

Turbina canal

con obra civil (200 + 200 = 400kW)

Generación eléctrica y/o rebombeo

Se trata de provocar saltos consecutivos a lo largo del canal de unos 2 / 3 m de desnivel, cuya distancia teórica será función de su pendiente y de la cota al borde de sus laderas.

Cada salto llevara una o mas turbinas en paralelo de potencias unitarias 130 / 200 kW por cada 10 m³/s de agua turbinada . Un 65% del producto ,(caudal turbinado x salto) se aprovechara en procesos de generación y/o rebombeo a cotas superiores (< 200 m)

Entre turbinas se instala una compuerta balanceada que garantiza el salto máximo a diferentes caudales de transporte.

La obra civil permitirá la sumergencia necesaria para el correcto funcionamiento de las turbinas sin cavitacion .Donde exista una perdida de cota el aprovechamiento será mayor

La ventaja de estos aprovechamientos radica en la limpieza del agua y la posibilidad de adaptar las costumbres de riego a los nuevos usos de generación y/o rebombeo.

Coste estimado de esta aplicación, incluida obra civil ,se sitúa alrededor de 2 €/vatio

